



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2010	
Recibido.....	1525 Hs.
Exp. N° 24365	F.P. JCV

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, considere la posibilidad de incluir en el presupuesto 2011 la partida correspondiente para la construcción del puente que cruza el Arroyo El Amargo, sobre la ruta provincial N° 32 que une la Ruta Provincial N° 31 con la localidad de Villa Ana, Departamento General Obligado.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El puente que está sobre el Arroyo El Amargo, sobre la ruta provincial N° 32, a 5 km aproximadamente al sur de la localidad de Villa Ana, en el Departamento General Obligado, al norte de nuestra provincia, se encuentra en un estado deplorable haciendo correr riesgo de accidentes a los vehículos que lo deben transitar.

Este puente cuenta con más de 80 años y si bien desde hace muchos años se le realizan arreglos menores, necesita que los organismos pertinentes planifiquen una obra de arte de cemento. El mismo tiene 20 metros de largo por 3 metros de ancho y sufrió la rotura de dos durmientes que cubren su ancho, dejando ruedas, al transitar, prácticamente al aire. Los pilotes que lo sostienen nunca fueron reparados. En la actualidad, existe un puente aliviador de tubos de cemento pero con el peso de los camiones, seguramente no tardará en romperse.


Este puente forma parte de la traza de la ruta provincial que une la localidad de Villa Ana con la Ruta Provincial N° 31 que comunica con la localidad de Tartagal al oeste y la ciudad de Avellaneda al Sur, y por ende a la Ruta Nacional 11, siendo de vital importancia para la comunicación de los pobladores y los productores de la zona, por Ruta Nacional 11, hacia la ciudad cabecera del Departamento General Obligado, Reconquista como con Avellaneda, ciudades proveedoras de insumos y de servicios como los de salud y educación terciaria, como con otras comunidades de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

idéntica cultura y realidad socio-económica de lo que se denominara “ Camino del Quebracho” puesto que todas han tenido un pasado muy activo con la presencia de la empresa La Forestal.

Convencida que las rutas transversales y provinciales que unen las pequeñas comunidades a las rutas nacionales y a los centros de servicios es una prioridad para el desarrollo de la región norte de nuestra provincia, es que solicito a mis pares den aprobación a este proyecto.


ALICIA NOEMI PERINA
Diputada Provincial